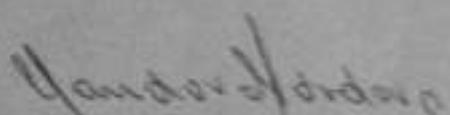


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPANIA JUSANCO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, al día jueves 03 de marzo del año dos mil dieciséis a las 16h00, en el domicilio de la compañía situado en la Calle OE7A #42 y Av. Mariana de Jesús, se reúne en Junta General Ordinaria y Universal, los socios de la compañía JUSANCO CIA. LTDA., señores: Juan Cristóbal Sandoval Córdova con 800 participaciones por sus propios y personales derechos; y, el señor Juan Sebastián Sandoval León con 100 participaciones y la señora Ana Cristina Sandoval León con 100 participaciones, legal y debidamente representada por la Sra. Gladys Esther León Jiménez. Todas las participaciones son ordinarias nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión la Presidenta de la Compañía, señora Mónica Victoria Moreno Falcony como Presidente Ad Hoc, y actúa como Secretario Ad Hoc el Gerente General, señor Doctor Juan Cristóbal Sandoval Córdova. Hallándose todos los socios y representado por tanto la totalidad del Capital Social, la Junta General se entiende convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelven por unanimidad. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaría informa que está reunido la totalidad de Capital Social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura a los puntos del orden del día, que son: 1) Informe del Gerente General del Ejercicio 2015; 2) Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Resultados Integral del 2015. 3) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2015; **1) Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2015.** Por Secretaría se procede a dar lectura del Informe del Gerente General, el mismo que la Junta General lo aprueba por unanimidad; **2) Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Resultados Integral del 2015.** El Gerente General pone en consideración de los socios el balance correspondiente al ejercicio económico del 2015, indicando que el balance estuvo a órdenes de los socios en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los socios, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **3) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2015.** El Gerente General Informa a los señores socios que del presente ejercicio económico la compañía ha generado utilidades. Después de las provisiones de Ley, el Gerente General sugiere que no se haga reparto de utilidades sino que se destine el monto total al que ascienden las utilidades a la cuenta utilidades no distribuidas. Puesto en consideración de la Junta General, ésta aprueba por unanimidad la sugerencia hecha por el Gerente General. Sin haber otro punto que

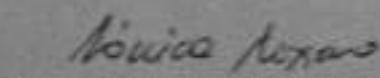
tratar, se concede un receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 17h30, firman para constancia de la presente acta todos los socios.

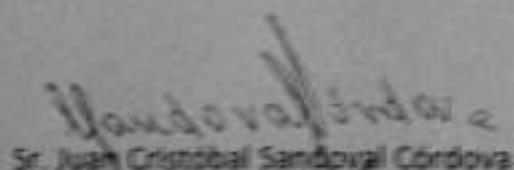

Sr. Juan Cristóbal Sandoval Córdova


Sr. Juan Sebastián Sandoval León


Sra. Gladys Esther León Jiménez

APODERADA GENERAL ANA CRISTINA SANDOVAL LEON


Sra. Mónica Victoria Moreno Falcón
PRESIDENTE AD HOC


Sr. Juan Cristóbal Sandoval Córdova
GERENTE-SECRETARIO AD HOC